

268911 OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1100
QUILLON, viernes 29 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MENDOZA JARUFE SARA MICHELLE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.592.700

Y SON:CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. SARA MENDOZA JARUFE (ODONTOLOGA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 100. (81 PROTESIS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APLICACION FONDOS ENDODONCIAS SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.:2.344 DE FECHA 07/07/2017. QUE APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140521	Aplic. Fondos Endodncias	5.103.000			
21411	Retenciones Tributarias		510.300		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos F		4.592.700	16009034-0	C-0

TOTALES : 5.103.000 5.103.000



Director



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS



V°B° TESORERO

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME